

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear como inspectora, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora.

CERTIFICA: Que se personó el día nueve de abril de dos mil veinticinco, en las instalaciones de la **Clínica Dental** cuyo titular es **CLÍNICA DENTAL BENICALAP, S.L.**, de CIF: , ubicada en la avenida , de Valencia, en la provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, sin previo aviso, de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente (DCL-1) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, fue concedida por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia con fecha 2 de marzo de 2020 y número de registro 46/IRX/2716.

La inspección fue recibida por , higienista de la clínica, quien aceptó la finalidad de esta en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de las siguientes salas y equipos:

Sala 1. Equipo de radiodiagnóstico dental intraoral.

- Equipo de la firma , modelo , n/s , que alimenta a un tubo de la firma , modelo , n/s , y con condiciones máximas de funcionamiento de kVp y mA. _____
- El equipo dispone de pulsador de disparo ubicado fuera de la sala de exploraciones, junto a la puerta de acceso. _____
- El acceso a la sala está señalizado como zona vigilada indicativa de riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. _____
- La sala dispone de puerta de acceso y pared frontal de vidrio, paredes laterales de panel de yeso, pared medianera de muro; suelo y techo de material forjado. _____



- La sala limita en el mismo plano con pasillo, gabinete, local vecino y pasillo interno; con vivienda en la parte superior y cimentación en la inferior. _____

Sala 2. Equipo de radiodiagnóstico dental intraoral.

- Equipo de la firma _____, modelo _____, n/s _____, que alimenta a un tubo de la firma _____ modelo _____, n/s _____, y con condiciones máximas de funcionamiento de kVp y mA. _____
- El equipo dispone de pulsador de disparo ubicado fuera de la sala de exploraciones, junto a la puerta de acceso. _____
- El acceso a la sala está señalizado como zona vigilada indicativa de riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. _____
- La sala dispone de puerta de acceso y pared frontal de vidrio, paredes laterales de panel de yeso, pared medianera de muro; suelo y techo de material forjado. _____
- La sala limita en el mismo plano con pasillo, sala de descanso, local vecino y gabinete; con vivienda en la parte superior y cimentación en la inferior. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de un delantal de adultos, un delantal con protector de tiroides infantil y dos pares de guantes, todos emplomados, como medios de protección contra las radiaciones ionizantes. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de dos personas con acreditación para dirigir y una persona con acreditación para operar, instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico. _____
- La persona con acreditación para operar está clasificada como categoría B en el programa de protección radiológica. _____
- El control dosimétrico de la persona con acreditación de operador se realiza mediante un dosímetro personal de termoluminiscencia, procesado mensualmente por la entidad _____, cuyas lecturas se encuentran disponibles hasta febrero de 2025.

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación está inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia, con número 46/IRX/2716. _____
- Mediante correo electrónico de fecha 24 de abril de 2025, se informa a la inspección de la instalación en la sala 4 de un equipo dental intraoral, de la firma _____, modelo _____, n/s _____, que alimenta a un tubo de la firma _____, modelo _____, n/s _____, y con condiciones máximas de funcionamiento de kVp y mA. _____
- Se facilita a la inspección el certificado de conformidad para su registro (Anexo II) y la prueba de aceptación, firmada por la empresa de venta y asistencia técnica (EVAT) con fecha 17 de abril de 2025. _____



- La instalación dispone de contrato de prestación de servicios con la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) firmado con fecha 22 de septiembre de 2014. _____
- La instalación dispone de programa de protección radiológica realizado por la UTPR contratada, de fecha 1 de abril de 2020. _____
- Los equipos instalados disponen de certificado de conformidad del marcado CE. _____
- La instalación dispone de certificado de conformidad periódico firmado por la UTPR contratada con fecha 20 de mayo de 2024. _____
- El último control de calidad de los equipos, verificación radiológica de la instalación y estudio de dosis a paciente ha sido realizado por la UTPR contratada con fecha 25 de abril de 2024. Disponen de los informes control de calidad de los equipos, verificación radiológica de la instalación y estudio de dosis a paciente, en los que se reflejan el estado aceptable del equipo 1 y correcto de la sala 1, y la necesidad de reparar el equipo 2. _____
- Con fecha 29 de abril de 2024, la EVAT realiza la reparación y calibración del equipo 2, dejándolo operativo. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, así como el registro referido, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **CLÍNICA DENTAL BENICALAP, S.L.**, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar el documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero esta acta de inspección.